



MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CONVOCADA PARA ORGANIZAR LA LOGÍSTICA DEL “PARLAMENTO JUVENIL 2025”, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN V, INCISO C), DE LA LEY NÚMERO 688 DE PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE GUERRERO.....

..... En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las doce horas cinco minutos, del día ocho de julio del año dos mil veinticinco, en la Sala Legislativa “ Del Grupo Parlamentario de MORENA” ubicada en el segundo piso de este Palacio Legislativo, se dio inició con la reunión ordinaria, el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, dio inicio con la reunión de conformidad con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, agradeciendo la asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, así como a los titulares de la diferentes dependencias y organismos gubernamentales, solicitando a la diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, realizar el pase lista de asistencia a la presente reunión a efecto de verificar el quórum legal.....

..... La Diputada Secretaria Citlali Yaret Tellez Castillo, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, de las y los diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, Jorge Iván Ortega Jiménez, presente, Citlali Yaret Tellez Castillo, presente, Diputado Edgar Ventura de la Cruz, presente, Diputada Violeta Martínez Pacheco, presente y la Diputada Diana Bernabé Vega, presente, continuando con los titulares de las dependencias y organismos gubernamentales, que coadyuvaran en la realización del Parlamento Juvenil, Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Licenciado Carlos Sánchez García, Titular de la Secretaria de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, maestro Alberto Grande Villalba en representación de la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios y licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado, realizado el pase de lista , el Diputado Presidente Jorge Iván Ortega Jiménez, con la asistencia de seis compañeros diputados y de los titulares de las dependencias y organismos gubernamentales declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la reunión fueran tomados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 190, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231 en vigor.....

..... El Diputado Presidente solicitó, a la Diputada Diana Bernabé Vega, fungir como secretaria de la comisión, toda vez que la Diputada Secretaria Citlali Yaret Tellez Castillo, estaba



presente en línea y se perdía la conectividad, aceptada la solicitud, el Presidente le solicitó dar lectura al orden del día, la Diputada Secretaria Diana Bernabé Vega, haciendo uso de la voz procedió a dar lectura al Orden del Día, de la Reunión Ordinaria para organizar la logística del Parlamento Juvenil 2025.....

..... Punto número uno, apertura y declaración de quórum legal de la reunión.....

..... Punto número dos lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.....

..... Punto número tres, **Agenda de actividades 2024 – 2027** de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.....

..... a) **Logística** del “Parlamento Juvenil 2025”.....

..... En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Juventud**: Establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, el 12 de agosto, en correlación con el Artículo 92 de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, la Comisión de la Juventud y el Deporte del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana ambos del Estado de Guerrero, realizará el 17 de octubre del año en curso el “Parlamento Juvenil 2025”, con el objetivo de promover la participación de los jóvenes en la sociedad.....

..... Punto Número cuatro, **Asuntos generales**:.....

..... Punto número cinco, **Clausura**.....

..... Concluida la Lectura, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados y de las y los titulares de las dependencias y organismos gubernamentales, el orden del día de referencia para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

..... Prosiguiendo con el desahogo del punto número tres del orden del día de la reunión de conformidad a lo dispuesto en los artículos 92, 113, fracción V, inciso C), de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Estatal de la juventud, el Congreso del Estado de Guerrero a través de la Comisión de la Juventud y el Deporte, en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, se llevará acabo el Parlamento Juvenil 2025.....

..... Realizándose una breve exposición de las etapas que comprendería el desarrollo del Parlamento Juvenil, Iniciando con el desarrollo de la **Primera Etapa que comprende la publicación de la Convocatoria** en el portal del Congreso del Estado de Guerrero, en Instituciones y dependencias gubernamentales y en los diferentes medios de comunicación, el doce de agosto del dos mil veinticinco por con memorarse el día Estatal de la Juventud.....

..... La **Segunda Etapa comprende el Registro, podrán registrarse los jóvenes de 18 a 29 años de edad** y que no hayan participado en los parlamentos anteriores, completando un formulario de registro, proporcionando información personal y posiblemente, sus propuesta o ideas sobre los temas a tratar y culminado el registro, se proseguiría con la **Tercera Etapa que iniciaría el 13 de septiembre del año dos mil veinticinco, consiste en la Selección de los**



46 participantes respetando la paridad de género y siendo **inclusiva**, eligiendo a aquellos que mejor representan la diversidad de la población juvenil y sus intereses, prosiguiendo con la con desahogo de la **Etapas Cuatro, Preparación de los participantes**, mediante sesiones informativas, talleres o capacitaciones sobre temas, técnicas de debate y habilidades de oratoria y la **Quinta Etapa comprende el desarrollo del Parlamento Juvenil Guerrero 2025**, el cual se llevará a cabo en el Recinto del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, los días 13 y 14 de noviembre del año dos mil veinticinco, a las diez horas, en la cual los jóvenes debatirán y propondrán sus iniciativas sobre los temas de interés público, simulándose un proceso legislativo.....

..... Culminada la exposición de la logística, se dejó abierto el uso de la voz para quienes fueran gustos de participar y enriquecer la propuesta, iniciando el Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, quién reafirmó todo su apoyo y compromiso, manifestando que le gustaría que en la difusión de la Convocatoria fuera más amplia, que se involucraran a más instituciones gubernamentales por mencionar algunas a la Secretaria de Educación Guerrero, a la Universidad Autónoma de Guerrero, a las Redes de Jóvenes, al Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, entre otras, con el objetivo de llegar a más jóvenes.....

..... En el uso de la voz el Secretario de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, expreso su disposición para trabajar de manera conjunta la actividad del Parlamento, el cual representa una oportunidad para impulsar el liderazgo y la participación de los jóvenes reafirmando el compromiso de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, sugiriendo que al finalizar el Parlamento Juvenil, se elabore un compendio de todas las actividades que se realizarán, con el objetivo de tener un antecedente para mejorar el Parlamento Juvenil 2026

..... El maestro Alberto Granda Villalba, en representación de la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, mostro su disposición para colaborar en el desarrollo, asumiendo el compromiso de elaborar la convocatoria y hacer un cronograma de la metodología de selección de los 46 parlamentaristas, en la cual se constatará la participación de las ocho regiones que conforman al Estado de Guerrero, que sea inclusiva y paritaria, y llevar a cabo un taller de capacitación del proceso legislativo a los participantes, por lo que solicitó una segunda reunión con el equipo técnico, la cual se realizó el día viernes 18 de julio de año 2025, en la cual se presentó la propuesta de la Convocatoria, en la cual cada uno de los asesores y secretarios técnicos del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero y del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, vertieron sus opiniones y comentarios, quedando la versión definitiva de la Convocatoria del "Parlamento Juvenil Guerrero 2025".....





..... La Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado, manifestó que este tipo de actividades enriquecen y dan realce al Congreso, que sus experiencias y percepciones varían de acuerdo a la cultura y contexto donde se desarrollan y son agentes de transformación social y se identifica con las propuestas planteadas por el maestro Alberto Grande Villalba.....

..... Terminando la organización del Parlamento Juvenil, el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez presidente de la Comisión agradeció de antemano todo el apoyo y la colaboración al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Secretario de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, a la Consejera Presidenta del Instituto de Participación Ciudadana, Secretario de Servicios Parlamentarios y a la Directora de Procesos Legislativos de Honorable Congreso del Estado de Guerrero, quienes con su experiencia enriquecieron la logística del Parlamento que busca fomentar la participación de los jóvenes.....

..... Continuando con el desahogo del punto cuatro del orden del día, **asuntos generales**, no habiendo otro asunto que tratar, se procedió al desahogo del punto cinco del orden del día **Clausura**, siendo las trece horas con nueve minutos del día ocho del mes julio del año dos mil veinticinco, se clausura la presente reunión, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, levantar la minuta correspondiente y realizar los trámites legislativos y administrativos correspondientes en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes.....

..... **Firmando al calce el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el Titular de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que coadyubaran en la realización del "Parlamento Juvenil 2025" en coordinación la Comisión de la Juventud y el Deporte del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**.....

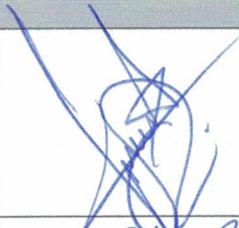
..... Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.....

..... Conste

FOTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.	



DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
	DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ PRESIDENTE	PRD	
	DIP. CITLALI YARET TÉLLEZ CASTILLO SECRETARIA	MORENA	
	DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ VOCAL	PT	
	DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO VOCAL	MORENA	
	DIP. DIANA BERNABÉ VEGA VOCAL	MORENA	

TITULARES DE LA DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE EN COORDINACIÓN CON CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE COLABORARÁN EN LA REALIZACIÓN DEL “PARLAMENTO JUVENIL 2025”.

FOTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	LIC. CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DEL ESTADO DE GUERRERO.	



FOTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	<p>MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA</p>	<p>CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.</p>	

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de la Comisión de la Juventud y el Deporte, celebrada el ocho de julio del año dos mil veinticinco.

